

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Viernes 10 de Agosto de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8471.

Gabriel Cazorla, MÉDICO-CIRU-

Especialista en enfermedades de mujeres y niños.

Consulta todos los días, menos los festivos, de 10 de la mañana á 2 de la tarde. Calle de Martínez Campos número 8.

No visita á domicilio. 26

LA ESMERALDA

JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO

ENRIQUE ROSADO

ALMERIA.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer á el distinguido público de esta localidad, una sucursal de su casa de Málaga, situada en la planta baja de la Fonda del Comercio (Puerta de Purchena) en donde encontrarán cuantas novedades puedan desear tanto en Joyería y bisutería de oro y plata como en artículos de lujo, últimos modelos de París, Londres y Viena, todo á precios desconocidos hasta el día.

Fonda del Comercio, Puerta de Purchena. 14

Mazzantini anís superior se es-

pende en el acreditado establecimiento de Ultramarinos del Malagueño, chorizos frescos de Candelaria y Castilla, queso de bola, salchichon de Vich, bizcochos de Mallorca, pastas italianas, vinos, licores y refrescos de todas clases.

Tienda de Ultramarinos del MALAGUEÑO. 2.—Marquesa.—2.

A los mineros y contratistas.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefre de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

Mechas graduadas para evi-

tar desgracias. Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

LA ISLA DE CUBA.

4.—REAL.—4.

(Contiguo á la tienda del Guante.)

En este establecimiento se acaba de recibir el acreditado salchichon de Vich, chorizos de Candelario y el rico queso de bola.

Esta casa ofrece además grandes surtidos en azúcares de todas clases, arroces, bacalao noruego, chocolates de diversas fábricas, jabones, almidones, harinas y demás artículos pertenecientes al ramo de paquetería y coloniales.

ASUNTOS VARIOS.

La Exposición Universal.

(CARTA DE BARCELONA).

4 de Agosto de 1888.

SUMARIO.—De pura raza.—Tiebaud, la Madona de Dore y la Judith de Bernard.—Holtot.—A. Baset.—Ditenejot.—La manufactura nacional de Sevres.—Sección Tunecina.—Petit Jean.—Diamantes célebres.—Mullbacher.—Hiero fundido.—Garney.—Los pianos de Gaveau.—A. Filicoteaur.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Positivamente los franceses son expositores de pura raza (vágame la frase y perdónenme el símil los hablistas); cuanto mas se visitan sus instalaciones, cuanto mas se vé y se examinan y se admiran sus bronces, sus porcelanas, sus tejidos, y sus mil y mil objetos espuestos de una manera magistral por su buen gusto; mas y mas crece la convicción de que los franceses son los primeros expositores del mundo.

La segunda y la tercera sala que ocupa la Sección francesa son difícilísimas de describir por la profusión de instalaciones y por la variedad de objetos que figuran en ellas, formando un verdadero laberinto de armarios, vitrinas y estantes entre los que se pierde la vista y se expone uno á perderse íntegro sin acertar en mucho rato con la salida.

Una de las instalaciones que más y con más justicia llama la atención, es la que hace Mr. Tiebaud, de bronce para jardines, pero para jardines de ricos porque los bronces en cuestion, si como supongo, tienen el valor en relacion con su mérito, deben ser fabulosamente caros, ¿cómo que no les falta más que hablar para pasar por personas de carne y hueso! que decia cierto visitante, padre él de una numerosa familia que le acompañaba y á quien explicaba el valor, género y especie de cada objeto expuesto.

Tiebaud, ha expuesto ocho estatuas de tamaño natural, un gigantesco centro de jardín y algunos jarrones, aparte del centro que está tan magistralmente trabajado que es una maravilla; hay entre las estatuas una madona de Dore, que por sí sola, bastaría para dar, si no la tuviera, una reputación universal al artista que sabe modelar en el bronce las facciones dulcísimas de la madre de Dios, con la misma ternura y reflejando la misma poesia con que las vé el creyente mas devoto, allá en el fondo de su alma; pero no nos remontemos demasiado; haciendo vis á la sagrada imágen, hay una Judith de Bernard que vale un potosí, y que aunque parezca irreverencia, no le va en zaga á la madre comun, en puesto á belleza artística y perfeccion de líneas; además la ley de los contrastes, es el alma de lo bello, y sin duda por esto se suspende el ánimo, mirando unidas en un metro de terreno las dos magníficas creaciones á que me refiero.

Del centro del jardín diré muy poco, baste á los lectores de su periódico con saber que es obra de Doré y que es una obra muy digna.

Holtot, D'Amyt y A. Baset, hacen magníficas instalaciones tambien de bronces artísticos, *bibelots* y capricho; diríase que el *emplacer* unidos los tres pabellones en que exhiben sus productos, lo habian hecho con el mal propósito de obligar al visitante á decidir la competencia, poniéndole así en el apurado trance, de no atreverse á inclinar la balanza por ninguno.

Pero noto que al correr de la pluma hablo de dos naves distintas y hasta me apercibo de que pienso decir algo de la Sección tunecina, y como hasta ahora sólo he hablado de una nave en cada carta, me creo en el deber de dar una explicacion y voy á darla.

He dicho ya alguna vez, que la extension que por la Exposición de Barcelona es grandísima y que son muchos los palacios anejos y jardines, y hoy repito que son tantos que de no apresurar las descripciones de los primeros, corro grave riesgo de describir los últimos, cuando la Exposición pertenezca á la historia y para mis amabilísimos lectores hayan perdido estas cartas el setenta y cinco por ciento de su interés, motivo que me induce á abarcar más terreno en cada carta, y hecha esta salvedad, hago punto y aparte y continúo.

La manufactura nacional de Sevres, más que exponer sus productos, parece que ha trasladado á la instalación que ocupa el rincón más rico y más artístico de un magnífico museo, los jarrones, los platos, los caprichos, rivalizan los unos con los otros, en buen gusto, en delicadeza, en las líneas y en corrección en el dibujo; ¡quien supiera escribir! ha dicho Campoamor; ¡quien fuera millonario! suspiro yo á cada paso que doy en el Palacio de la Industria.

Frente por frente de esta instalación, destacan los colores chillones y las formas *sui generis* de los objetos que figuran en la sección tunecina.

Una, que se sueña calabaza, y resulta sonoros instrumento que despiden armónicas notas, es á no dudarlo una originalidad de buen gusto, pensar que una tela de chillones colores á raya, es una manta jerezana, y encontrarse con un albornos que puede servir de vestido á un potentado indígena, es un *chasco* agradable, y suponer que los medios de locomoción están muy atrasados en Tunez, y admirar entre sus instalaciones una *charrette* de corte elegantísimo y que podría figurar sin desdoro en el Bua de Bulogon, es una sorpresa que prepara mucho el camino, para corregir la idea formada á priori de aquel país.

Túnez sin embargo se resiente mucho de la falta de costumbre de figurar en estos certámenes, pero no por esto deja de entrar vivísimo interés; que no siempre son mas interesantes los veteranos aguerridos,

que el mancebo enérgico que hace sobre el campo de batalla sus primeras armas.

Pétin Jean hace una instalación de cajas de hierro incombustibles y expone modelos tan perfectos y tan seguros, que lo único que se lamenta es no tener una fortuna que encerrar en ellas.

En una vitrina situada muy cerca de la anterior instalación, se exhiben brillantes célebres; aquí debiera estampar lo ménos diez aclaraciones seguidas ¡qué brillantes! de todas las formas y de todos los tamaños, son los reyes de las piedras preciosas, y sin duda por esto los han instalado aquí en medio de su corte, puesto que rodean á esta instalación, otras muchas de joyería en las que lucen brillantes, záfiro, esmeraldas, rubies, perlas, granates y no recuerdo cuantas clases, especies, géneros y familias de piedras que valen millones y cuestan fortunas. Una muger hermosa, autojadiza y pobre debe pasar muy mal rato pasando revista á estas vitrinas.

Mullbacher expone carruajes de lujo, como si dijera zapatos para millonarios, pero tan perfectos, tan elegantes, que de muy buena gana me encargaría un par de ellos en esta zapatería.

La Société Anonyme S'Acieveis et Forges de Fumini, presenta piezas de hierro, tornillos y muelles bajo un dosel muy artístico de madera pintada; Garney chimeneas y caloríferos de hierro muy notables; Gaveau pianos preciosos y A. Filicoteaur, lavabos y aparatos para la distribución de aguas.

Además de la Exposición que hace Francia en el Palacio de la Industria, expone mucho y muy notable en Bellas-Artes, Agricultura y galería de máquinas, de cuyas instalaciones he de ocuparme cuando llegue á la descripción de aquellos edificios.

Y como me apercibo que esta carta vá siendo muy larga y que me falta espacio; me despido de V. hasta la próxima y quedo suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

De todas partes.

SUMARIO.—Con motivo de un corsé.—Gruta troglodita.—Un nuevo cañón.

El juez de paz de Tulle (Francia) acaba de dictar una providencia curiosa.

Una señora de aquella ciudad se negó á pagar la cuenta de un corsé que habia encargado á un comerciante, y este la demandó ante el juez municipal, sosteniendo que el corsé la sentaba como un guante, y que su parroquiana se negaba á pagarle sin motivo.

El juez ha hecho la declaración siguiente: «En vista de que la cuestión está reducida á saber si el corsé de que se trata sienta ó no sienta bien; que para resolver esta cuestión sería necesario tener el corsé á la vista; que en este caso sería preciso probarle en mi presencia, y que, aun cuando así fuese probado, sería indispensable poseer en esta materia aptitudes y conocimientos que no son de mi incumbencia.

Declaro que soy incompetente, y remito á las partes á jueces que sean competentes en el asunto.»

Se ha descubierto cerca de Capdenac (Francia), una importante estación troglodita, cuyo centro es una vasta y profunda caverna de difícil acceso y llena de objetos trabajados en madera, sílex y huesos que se remontan á la edad céltica.

Los sabios franceses creen que los primeros habitantes de aquella gruta fueron los contemporáneos del *mammoth*, y luego estuvo ocupada por sus sucesores, especialmente los galo-romanos.

Dícese que son muy grandes las riquezas arqueológicas allí encontradas.

El ministerio de la Guerra de Austria-Hungría acaba de adoptar un cañón de nuevo modelo.

Es la ametralladora automática del americano Hyram Maxim.

Después de gran número de ensayos, le encargó el Gobierno austro húngaro la fabricación de treinta ametralladoras destinadas al armamento de las plazas fuertes de Cracovia y Przemslly.

Se emplean con esta arma los mismos cartuchos que para el fusil de repetición de ocho milímetros.

En uno de los últimos ensayos, hechos en Wiener Neustalt á presencia del archiduque Guillermo y de muchos oficiales, Mr. Maxim recortó en un blanco, á 600 metros, las letras que forman su nombre, en menos de cuatro segundos.

El muerto de la Cárcel.

Leemos en nuestro colega *El País*:

«Van conociéndose datos de la muerte del infeliz penado Morlanes, de que antes de ahora nos hemos ocupado.

Parece que no habiéndose permitido á la familia y amigos de Morlanes la entrada en el depósito de cadáveres de la Cárcel-Modelo, acudieron al judicial la madre del finado, Vicenta García Marcos, la joven Victoria Armunia y Sanchez, con quien aquel tuvo relaciones, el padre de ésta y una tal María, sobrina de la Vicenta, los cuales tuvieron ocasión de observar que el cadáver de Basilio Morlanes presentaba las siguientes lesiones: una circular, como del tamaño de una peseta, en la region frontal derecha; otra transversal y profunda en la parte superior de la nariz, y otra, muy prolongada que, á partir del frontal, se extendía por el lado izquierdo del cráneo, hasta cerca de la region occipital.

La autopsia fué practicada por el médico forense Sr. Sicilia, y decretado por el juzgado el sepelio, se verificó éste el día 23, á las cinco de la tarde, siendo acompañado al cementerio el cadáver por un pariente.

Un colega dice con motivo de esto: «¿Confirmando el forense las sospechas del Sr. Reino? ¿Dió alguna explicación satisfactoria de las manifiestas lesiones que el cadáver ofrecía, y que á más de las personas indicadas vieron el dependiente de la Funeraria, algunos empleados de la Cárcel y los practicantes y mozos del depósito judicial? Tampoco sabemos si llegó ó no á incoarse sumario, si incoado se dictó auto de sobreseimiento provisional, ni cuales fueron, á existir, los fundamentos de este auto. Lo único que podemos asegurar, por haberlo oído en repetidas ocasiones de labios de la madre de Basilio Morlanes, de la tía de éste, Isabel García, del esposo de ésta y de la Victoria Armunia, es que no se ha ofrecido á aquella la causa, ni han recibido otra visita que la de un redactor de *El País* y las que nosotros les hemos hecho. Igualmente podemos asegurar que la madre de Basilio Morlanes se halla dispuesta á mostrarse parte en la causa tan luego como le sea ofrecida, ó á presentar querrela si el ministerio público no procede de oficio.»

Si el Sr. Peña no tuviera tanta prisa por dar por terminado el sumario (después de estar divagando un mes), todo lo referente á la muerte de Morlanes, se incluiría en lo del crimen. Cuanto ha pasado en la Cárcel los días siguientes al crimen de la calle de Fuencarral, tiene gran importancia. ¿O es que ignora el juez que se dice que murió Morlanes á consecuencia de unos golpes dados en la cabeza con un manojo de llaves?»

Carta de Madrid.

7 de Agosto de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Anoche regresó á San Sebastian el señor Romero Robledo, después de haber dado su voto al Sr. Ducazal en las elecciones de diputados á Cortes que se han verificado en Madrid. Durante su estancia en esta se ha visto muy solicitado por los periodistas para que hiciese público su pensamiento; pero casi todos se han estrellado contra la estrechada reserva que ha observado.

Esto no ha sido obstáculo para que de una visita recíproca que se han hecho el duque de Tetuan y él, se esté sacando partido en estos momentos entre la gente política que queda por los desanimados círculos de la corte, y se dá como seguro que en dichas entrevistas han quedado echadas las bases de una inteligencia entre ambos para la formación de un grupo de hombres públicos sin denominarle partido, sino en el momento en que lo aconsejen las circunstancias y encargándose á lo que parece el duque de Tetuan de buscar la manera de que entren en dicha inteligencia los Sres. Gamazo y Martínez Campos.

Ya en este punto las cosas toman un rumo.

bo distinto del que aguardan los organizadores de este grupo, porque si bien esperan que la modestia de sus pretensiones actuales deluzca a muchos, otros y entre ellos los señores Martínez Campos y Gamazo, no se dejan arrastrar fácilmente pues sienten fe por la cooperación del Sr. Romero Robledo, pues aún en el caso de sentirse inclinados hacia este movimiento la presencia del ex-ministro de la Gobernación caovista les haría retroceder en este camino de aventuras, por el que se pretende llegar nada menos que á despojar de su jefatura al señor Sagasta cuando nadie ignora que su destitución había de traer complicaciones y desmembramientos de que huyen todos los que desean no crear obstáculos al desarrollo de los intereses del país, comenzado tan pronto como la paz fué un hecho en España.

Cuando anoche después de cuatro horas de Consejo salían los ministros, fueron como de costumbre asediados por los periodistas en busca de impresiones en días tan aciagos como los que se atraviesa en la época de verano, y aunque dejaban como siempre la nota para la prensa, no faltó quien les preguntara si se habían ocupado de los asuntos políticos, á lo que contestaron negativamente, porque en su concepto no había motivo alguno para entretenerse con estos asuntos.

Hubieron, pues, todos de contentarse con esta explicación y hacer cada cual los calendarios que fueran más de su gusto ó más conformes con las ideas que defienden.

Justo es, sin embargo, confesar que todos han encontrado bastante suculenta la nota oficiosa porque por ella se ha demostrado que no pierden el tiempo los ministros de Fomento, Ultramar y Hacienda. Este último dirigió una especie de apremio á sus compañeros para que fijaran un plazo dentro del cual quedarán en su poder los presupuestos parciales para llevar á cabo la formación del general, inspirados, por supuesto, en el criterio de hacer economías. Así quedó acordada la fecha de 15 de Octubre para cuya época empezará á confeccionar el presupuesto general del próximo ejercicio económico.

El nuevo ministro de Ultramar también demostró que no había perdido el tiempo, pues ayudado por los cuerpos consultivos de su departamento llevó al acuerdo de sus compañeros de gabinete el principio de un plan completo de reorganización de nuestras provincias ultramarinas, tan solicitado hace bastante tiempo por la opinión pública.

Por lo que hace al ministro de Fomento, después de exponer detalladamente lo ocurrido con la catástrofe de la catedral de Sevilla y de proponer los medios de restaurarla, medidas que aprobó el Consejo; presentó un proyecto que ha de menester aplausos del pueblo vizcaíno, teniendo por objeto arbitrar los recursos precisos para que sea un hecho el puerto de Bilbao, para lo cual se crea un impuesto transitorio de cinco céntimos por tonelada de mineral de hierro que se exporte.

De los demás asuntos puede condensarse en cuatro palabras para decirle que al retirarse el Sr. Ruiz Gomez de la Dirección de la compañía tabacalera creese como seguro que le sustituirá el Sr. Angoloti, que los carlistas afectos á la causa del pretendiente van á fundar en la corte un periódico encargado de luchar con la disidencia que capitanea Ramon Nocedal desde las columnas del *Siglo Futuro* y por último que hoy parece que se ha elevado á plenario el sumario del crimen de la calle de Fuencarral, añadiéndose, aunque no salgo garante del rumor, pues no he tenido tiempo de confirmarle, que han sido puestos en libertad, Gallego, Lossa y Medero.

Suyo affmo.

continuarán en la Cárcel hasta que se evidencie si son ó no cómplices ó encubridores del delito.

La anterior noticia, que anoche causó mucha sensación, tuvimos ocasión de oirla comentada á otro curial, de cierta categoría, el cual nos dijo:

—Sin conocer el sumario, por lo que veo y oigo á unos y otros, me parece que la responsabilidad puede repartirse del siguiente modo:

Vázquez Varela: Autor material y único del crimen; es decir, de la materialidad de las puñaladas.

Higinia Balaguer: Que entró en la casa para el robo, que quizá preparó el narcótico y que quemó el cadáver.

Millán Astray: Fué tan grave lo que nos dijo el curial sobre la responsabilidad de Millán, que preferimos omitirlo.

—¿Y los demás?—le preguntamos.

—¡Ah! de los demás no sé, aunque me parece que:

Rico: Probablemente encubridor.

Medero: Se dará un repaso á su historia penal para averiguar si ha pagado á la justicia cuanto le debe, que parece que no.

Gallego: Será puesto en libertad.

Lossa: Lo mismo.

Hermanas Avila: La plancha del Juzgado ha sido, con esas chicas, tan grande, que no sé lo que van á hacer con ellas después de ponerlas en libertad. Lo ménos que puede hacer el Sr. Peña, es lo que hizo con la Manuela de la otra plancha: pagarles el viaje de vuelta, si es que han de volver á algún lado.

Blanco: Ya tarda el ponerle en libertad.

TERMINACIÓN DEL SUMARIO.

Leemos en *El Liberal*.

«Después de las diez de la mañana ha sido entregado á la Audiencia.

Los Sres. Peña y Muzas han permanecido toda la noche en la Casa de Canónigos, dedicándola al inventario de las ropas, papeles, frascos y otros objetos que fueron recogidos en la casa del crimen.

De las investigaciones hechas por el juzgado instructor, resulta, según parece, responsabilidad más ó ménos directa en el asesinato de doña Luciana Barcino contra su hijo José Vázquez Varela, Higinia Balaguer, Dolores Avila, María Avila y el Sr. Millán Astray, únicos procesados que comparecerán en el juicio oral, si diligencias posteriores hechas en el periodo de prueba no modifican el estado del sumario.

A las ocho y media de la mañana se presentó el Sr. Muzas en la Cárcel Modelo, poniendo acto seguido en libertad, por no resultar nada contra ellos, á los presos Evaristo Medero, Avelino Gallego, Enrique Lossa, Fernando Blanco y al empleado Rico.

Hechas las notificaciones anteriores, fué llamado José Vázquez Varela, declarándole procesado y diciéndole que nombrase abogado defensor. Varela salió de la sala de declaraciones con gran precipitación y ademanes descompuestos.

Iguales notificaciones han sido hechas al señor Millán Astray, Higinia Balaguer, Dolores y María Avila. Esta última se encuentra en cama en grave estado.

ULTIMA HORA.

Los directores de los periódicos *El Resúmen*, *El País* y *El Liberal*, en reunión de esta tarde, han acordado entablar por sí, y en representación de los numerosos ciudadanos que lo han solicitado en sus respectivas redacciones, la acción pública para perseguir á los autores del crimen de la calle de Fuencarral, auxiliando á la justicia.

Mañana, á las once de la mañana, se reunirán en la redacción de *El Liberal* los representantes de todos los periódicos que quieran asociarse á esta acción, é inmediatamente se formulará el correspondiente escrito ante la sala de lo criminal de esta Audiencia.

De *La Iberia*:

«EL LIO DE AYER.

A las seis y media de la tarde fué ayer el Juzgado á la Cárcel Modelo, en cuyo establecimiento estuvo hasta las nueve y media de la noche.

Todo ese tiempo lo invirtió el Juzgado en tomar breve declaración al empleado de la Cárcel Modelo Sr. Morales y otra al capataz, Sr. Ramos. La de este último duró más de dos horas.

De la declaración del Sr. Ramos han llegado hasta nosotros rumores que, en fuerza de ser graves, nos resultan altamente cómicos.

Parece que algunos empleados de la Cárcel oyeron ayer mañana decir al Sr. Ramos que del dinero robado á doña Luciana Barcino se habían repartido cantidades bastantes crecidas entre personas de notoriedad. El director de la Cárcel, Sr. Moreno de la Barrera, bien espontáneamente, ó bien por indicaciones de un alto funcionario del orden fiscal, llamó á su despacho al señor Ramos y le preguntó si era cierto lo que se susurraba respecto á haber dicho él en lo

del reparto del dinero robado á doña Luciana algo tan grave que implicaba, de ser cierto, la comisión de un delito, el de cohecho.

Ramos contestó al Sr. Moreno que era exacta la noticia por que le preguntaba; que efectivamente tenía, de referencia, conocimiento de ese reparto y que no habían encontrado inconveniente en decirlo algunos empleados á quienes sin duda el señor director se lo habría oído.

Con este motivo se presentó ayer tarde el Juzgado en la Cárcel y sobre ese punto versó la declaración prestada por el susodicho capataz, quien lejos de desmentir lo del cohecho, afirmó con el mayor aplomo haberlo oído decir, firmando después su declaración.

Creemos que á esto obedecería un recado urgente que envió el juez al fiscal Sr. Toda, á las diez de la noche, suplicándole que acudiese enseguida á la Casa de Canónigos.

Allá fué el señor fiscal, donde conferenció con el Sr. Peña Costalago.

Muy distintas versiones circulaban sobre lo de la última declaración del Sr. Ramos Querencia, pero todas estaban contestes en que el referido capataz había declarado, ante varias personas primero, ante el director de la Cárcel después, y por último ante el Juzgado, que había oído decir que del dinero de doña Luciana se habían dado porción de miles de duros (unos 24.000) á un magistrado, 12.000 duros al Sr. Peña Costalago y 6.000 al Sr. Millán Astray.

No hay que expresar cuán absurdo nos parece todo esto, que por algo hemos calificado antes de cómico; y tanto más cuanto que el Sr. Ramos en la entrevista que con nosotros tuvo, si bien nos dijo algunas cosas que creímos prudente no consignar, más que nada aguardando á depurarlas por medio de informaciones particulares, ni de cerca ni de lejos aludió á ese reparto que sale ahora á embrollar el proceso por si ya no lo estaba bastante.

Es más, el Sr. Ramos, que en toda la conversación larguísima que con nosotros sostuvo reveló ser hombre serio y de no escasa inteligencia, nos afirmó varias veces que había oído decir, al Varela que al señor Millán no le había dado ni un *chavo* ni había repartido más dinero que el que, según consignamos en el *entrevista*, decía haber dado á Medero y Lossa.

¿Cómo, pues, á las cuarenta y ocho horas de decirnos esto, declara, según se ha dicho que al Sr. Millán Astray le había tocado en el reparto del botín seis mil duros?

¿Qué ha pasado aquí? ¿á qué obedece esa declaración verdaderamente rara?...

TELEGRAMAS.

Servicio particular de LA CRÓNICA. DE LA «AGENCIA FABRA».

MARSELLA 7.—A las once y media salió el rey de Portugal para Génova.

LONDRES 7.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

A una hora avanzada termina la discusión del informe sobre el presupuesto de gastos.

Se fija para la sesión de hoy la discusión del dictamen sobre el proyecto de información relativo á la conducta de los parnellistas.

WASHINGTON 7.—El general Schofield ha sido nombrado generalísimo del ejército americano para cubrir la vacante del diputado general Sheridan.

LONDRES 7.—La Cámara de los Lores aprobó anoche los artículos del proyecto relativo al gobierno local.

LONDRES 7.—Según el periódico *El Standard*, Turquía ha rehusado aceptar las proposiciones que le había hecho Rusia, invitándola á recuperar la Rumelia.

PARIS 7.—Los huelguistas han promovido gravísimos desórdenes en Amiens.

Anoche á las 9, numerosos grupos de huelguistas atacaron la fábrica de tegidos del Sr. Cocquel.

Después de hacer grandes destrozos se disponían á prender fuego á la fábrica, cuando fueron avisados de que se acercaba un destacamento de tropa.

Entonces los huelguistas se dividieron en dos bandos, uno encargado de entretener á la tropa y otro de saquear y quemar la fábrica.

La guardia de caballería quiso avanzar, pero los huelguistas se lo impidieron por el momento, colocando delante de los caballos grandes fardos de terciopelo y otros géneros.

Algunos minutos después la Casa Cocquel fué completamente saqueada y el incendio de la fábrica tomaba incremento.

Los bomberos acudieron enseguida, pero los huelguistas les impidieron que se acercasen, apedreándolos.

En este momento llegaron los cazadores de caballería, y sable en mano dieron una carga á los amotinados.

Los gendarmes cargaron á su vez, á pesar de la gran cantidad de piedras que les arrojan los huelguistas.

Muchos caballos han resultado heridos.

La policía acompañada por destacamentos de infantería, logró despejar la calle á las nueve y media.

Los bomberos lograron apagar el incendio y las tropas siguen ocupando militarmente las inmediaciones.

Los destrozos causados por los huelguistas son de mucha consideración.

Reina grandísima agitación.

Se han hecho numerosas prisiones.

Fabra.

GACETA.

DIA 7.

Fomento.—Decreto reformando en los términos que se expresan el art. 101 del reglamento para la ejecución de la ley de propiedad intelectual respecto de las obras musicales.

Ultramar.—Otro creando en la isla de Puerto Rico dos estaciones agronómicas, una en Bayamon y otra en Mayagüez.

GACETILLAS.

Vuelta otra vez á ocuparnos de los arbitrios.

Estos datos son tomados de la Contaduría del Ayuntamiento, y por lo tanto puede decirse que son oficiales, pues los ha publicado *El Almeriense*.

	PESETAS.
El cálculo de producto atribuido á la tarifa de 1887-88, se elevaba á.	291.249'17
De ellas se han cobrado por el arrendatario Hernandez Fornieles con intervención del Ayuntamiento.	161.061'72
De esta suma ha retenido el Hernandez Fornieles con asentimiento de la Delegación de Hacienda, 10 por 100.	16.106'17
	144.955'55
Importa el personal de la Intervención del Ayuntamiento, según datos oficiales.	21.968'59
Liquidación producto.	122.986'96
En la tarifa de 1888 á 89 se han suprimido unas 17 partidas cuyo producto figuraba el año anterior con 13.372.	23.372
Además se han rectificado unas 20 partidas pagando mucho menos tipo que el año anterior, cuya rebaja se calcula en 10.000.	
Liquidación que hubieran producido los arbitrios por administración en el año 1888-89.	99.614

Hasta aquí lo oficial. Ahora véase los datos que tomamos de nuestro periódico y que podemos decir que son oficiales también porque los sacamos de las notas que nos remitió el Alcalde en el año anterior.

A pesar de haber calculado el Ayuntamiento en la tarifa anterior las 291.249 pesetas 17 céntimos, todos sabemos que después, á petición nuestra, se nombraron comisiones de los gremios para rebajar estas tarifas, quedando muchos artículos reducidos á la mitad, y otros á la cuarta parte, esto sin contar los que se eliminaron y las rebajas que se hicieron por volantes, de modo que las 291.249 pesetas 17 céntimos que constan en las tarifas del año anterior quedaron reducidas poco más que á la mitad.

Ahora bien; las de este año, producto de un cálculo también, (que nosotros creemos muy bajo) importan 164.471 pesetas y por lo tanto huelga la cantidad que se dice de 99.614, pues á cualquiera se le alcanza que siendo de 99.614 el producto, no iba ningún rentero á dar 120.000 por servir los intereses del Municipio.

Donde únicamente debemos fijarnos para equiparar las tarifas del año anterior de 1887 á 88, con las de este año de 1888 á 89, es en la recaudación que arroja una y otra tarifa en el mes de Julio.

Hélas aquí:
Mes de Julio de 1887.
Se recaudaron desde el día 1.º hasta el día 14 de dicho mes, cuya nota nos remitió el Alcalde Sr. Lirola.

DIAS.	PTAS. CTS.
Desde el día 1.º hasta el día 14.	5.108'40
15.	371'05
16 y 17.	705'08
18.	465'38
19.	297'63
20.	420'10
21.	647'96
22.	369'68
23 y 24.	900'07
25.	224'22
26.	244'20
27.	428'54
28.	344'00
29.	626'91
30 y 31.	1.367'30
Total.	12.520'53

Mes de Julio de 1888.
De las notas firmadas por el Alcalde interino Sr. Laynez, resultan:

DIAS.	PTAS. CTS.
1, 2 y 3.	830'42
4.	296'68
5.	626'25
6, 7 y 8.	1.251'16
9.	401'87
10 y 11.	999'58
12.	734'03
13.	397'00
14 y 15.	1047'33
16 y 17.	885'22
18, 19 y 20.	1662'00
21.	1033'47
22 y 23.	1269'44
24.	571'42
25 y 26.	1019'28
27.	591'17
28 y 29.	1194'59
30 y 31.	961'38
Total.	15.772'29

Resulta, pues, de esta cuestion de números, que con las tarifas de este año, (que siempre hemos creído más altas) se han recaudado 3.252 pesetas 24 céntimos más que en el año anterior, lo que prueba, que los cálculos del año pasado fueron muy altos, ó muy bajos los de este año, y por consiguiente los datos que hemos llamado oficiales no están conformes con los que resultan del cotejo que hacemos entre una y otra tarifa.

Pero como indudablemente los números no mientan, hay que considerar que las tarifas de este año son más altas que la del anterior.

Y cuenta que aquí no nos hacemos cargo de las rebajas que también habrá hecho el Sr. Alcalde, en algunos artículos demasiado recargados y que la nueva empresa no se verá obligada á hacer.

Por eso nosotros hemos insistido en que se publicasen las notas, porque esta era la manera de ver si los intereses del Municipio salen ó no lesionados este año, ó si, por el contrario, tienen el aumento que se indica en la nota que publicamos al principio y que creemos es oficial.

Por lo pronto el resultado es todo lo contrario, pues solo en el mes de Julio ya habrán visto nuestros lectores que ha resultado un aumento de 3.252 pesetas 24 céntimos, en beneficio de la renta de arbitrios, calculadas estas tarifas con las del año anterior.

Y no decimos más, por que como dice el refrán, para nuestra basta un botón.

¿Por qué no se verifican ya los riegos diariamente?

¿Es que no se les paga á los mangueros encargados de practicarlos?

Esta falta ha dado por resultado que los vecinos tomen por su cuenta el riego de la vía pública, y cada cual lo verifique en el trozo que á sus casas corresponde.

Convendría se procediese á mejorar el pavimento de algunas calles; pues en vísperas de las fiestas y cuando se espera la llegada de considerable número de forasteros, natural parece que desaparezca en lo posible al menos, cuanto denuncia un descuido y un abandono.

Han empezado la colocacion de los aparatos para la iluminacion del paseo y tienda del Ayuntamiento.

En esta, como ya dijimos, se instalan doce candelabros en forma de *bouquets* que han de resultar muy elegantes, y en el paseo diez arcos de bombillas de gas también de gran efecto.

Desde hace unos días, y sobre todo en los vapores de ayer, que dejaron 344 pasajeros en este puerto, se nota la llegada de forasteros en gran número, y de seguir en esta forma ese movimiento es indudable que para las próximas fiestas contará Almería con un importante núcleo de familias atraídas por los actos que se disponen, así como por los baños de mar.

Como habíamos anunciado, ayer llegó á esta capital la compañía que dirige el señor Subirá y de la que forma parte la distinguida triple Sra. Roca, comenzando sus tareas esta noche en el teatro de Novedades, con la notable opereta *La Mascota* que tanto gusta al público almeriense.

Dice nuestro colega «El Liberal», de Madrid, que nada se ha descubierto acerca de un crimen cometido el 4 de Mayo último, en que fué traídonamente asesinado el cura párroco de Partalao, D. Pedro Pardo Oller. Al cabo de tanto tiempo se pasea en libertad al asesino. ¿Por qué? Nadie lo sabe. Lo único que se sabe es que la instrucción del proceso fué encomendada al juez municipal; porque desde el mes de Abril no hay juez de primera instancia en Purchena. Nosotros solo añadiremos lo que ya dijo un estimado colega con referencia á este asunto:

«La familia del muerto piensa agotar todos los recursos de la ley para impedir quede impune el crimen; se nos dice que la conciencia pública sigue alarmada. ¿Por qué? ¿Desconfían acaso de la marcha que han seguido las investigaciones para descubrir al asesino? ¿Desconfían del tejido de la instrucción procesal, encomendada al Juez municipal de Purchena, porque en Purchena no hay Juez de primera instancia desde el mes de abril último? Es lo cierto que la opinion se creeria defraudada, se consideraria inerte y sin defensa, pensaría que se aflojan los resortes de la defensa social sino se descubrieran crímenes tan horrendos como el perpetrado há ya tres meses en la persona del bondadoso párroco de Partalao. Si el criminal buscó todos los medios puestos en acción para descubrirlo sean de una energía extraordinaria. Si el crimen progresa, debe progresar también la justicia.»

Exposición.—La que ha de dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por el pueblo de Almería, ha sido ya redactada, según nuestras noticias, por la Junta de Gobierno del Ateneo y Centro Mercantil, que lleva la iniciativa en el asunto; y en ella se condensan los deseos

del país y se exponen cuales son sus más sentidas necesidades y sus más vivas aspiraciones. Muy pronto será puesto á la firma de todo el público, y de esperar es que se vea suscrita por cuantas personas sepan hacerlo, puesto que todos los habitantes de nuestro país tienen en ese punto un mismo pensamiento. Hora es ya de que este, por sí sólo, eleve su voz hasta los poderes públicos, ejercitando el derecho de representación que las leyes le conceden: hora es ya de que hagamos una viril manifestacion de nuestras quejas, y expresemos cuales son nuestros verdaderos sentimientos y nuestros legítimos afanes.

A suscribir, pues, esa exposicion, eco fiel de nuestras ansias; á suscribiria todos, altos y bajos, ricos y pobres; que todos estamos igualmente interesados en la consecucion de los fines que en ella se expresan. Nosotros deseamos que se nos facilite copia de ese documento, para publicarlo en las columnas de LA CRÓNICA, y por nuestra parte es innecesario decir que haremos todo cuanto se halle á nuestro alcance para llegar al logro de las justas ambiciones de nuestros conciudadanos, que son á la vez las nuestras propias.

A darse prisa.—Estamos á 10 de Agosto: faltan, pues, 8 días solamente para la inauguracion de la feria, y el paseo continúa convertido en un barranco, que creemos será muy difícil arreglar convenientemente en tan breve plazo. A raíz de nuestras reclamaciones sobre la reforma hecha en igual sitio, se empezó á recomponer el piso, trabajo que hubo de suspenderse y anularse por las necesidades de la colocacion de las casetas y toldos. Ahora bien ¿ha pensado el Sr. Alcalde en los días que restan y en lo que aún queda que hacer? Por las muestras, llegará el día 18 y el piso del paseo no se habrá arreglado. Urge, pues, acometer la obra con actividad, y en este sentido esperamos se den las órdenes oportunas.

Paco Muñoz, el presunto autor del asesinato cometido en Valencia en la persona de D.ª Antonia Galiano ha sido capturado en Sidi-Bel-Abbés (Argelia).

Esta captura se debe á que el Juez de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia, remitió con fecha 27 de Julio último una fotografía de Paco Muñoz al Cónsul de España en Orán.

Las diligencias fueron más fáciles con la fotografía á la vista hasta adquirir el consentimiento de que Muñoz estuvo en Orán, viviendo con el nombre supuesto de Manuel Garcia en la calle de Saint-Espirit núm. 26 en una casa de huéspedes española, hasta el 31 de Julio que desapareció dejando sin pagar tres días de pupilaje.

De allí se dirigió á Sidi-Bel-Abbés, en cuyo punto ha sido capturado.

Diputacion.—Preguntan muchos en que consiste que los Ayuntamientos burlando la ley, desobedecen cuantas órdenes se les envían para que verifiquen los ingresos correspondientes en la Diputacion provincial.

Nosotros creemos que el asunto tiene poco *intrínsecus* y solo á tres pueden reducirse las faltas:

1.ª Haber supuesto á los ingresos un producto superior al que dieron en años anteriores.

2.ª Tener abandonada la cobranza.

3.ª Haber distraído los fondos de su legítima inversion.

Y como cualquiera de ellas son bastantes á imponer á las corporaciones la responsabilidad civil en que incurrir, debe marcarseles á los Alcaldes y concejales un plazo, y si en él no realizan del todo sus descubiertos conminarlos con el máximo de la multa que autoriza la ley municipal expidiendo en el acto comisiones que intervengan los fondos de los Ayuntamientos, y allí donde la intervención no sea suficiente, entablar el procedimiento ejecutivo contra los bienes de los concejales responsables de los descubiertos.

Cuando en los pueblos surjan cuestiones sobre quienes deban ser los responsables; investir á los Comisionados del carácter de Delegados del gobernador para que inspeccionando la Administración municipal en la parte concerniente al manejo y contabilidad de los fondos, depuren aquella, que será hecha efectiva por dicha autoridad sin contemplacion ninguna.

A los Alcaldes que no prestaren el auxilio necesario para el cumplimiento de las comisiones y marcha de los ejecutivos, se les debe exigir la multa con arreglo á la ley municipal, y caso de reincidencia con la suspension del cargo, pasando además el tanto de culpa á los Tribunales como desobedientes á la autoridad primera de la provincia.

Iguales medidas han sido adoptadas por el gobierno de Málaga, con resultados satisfactorios.

Anteayer fueron detenidos dos hombres en la posada del Mar, por indocumentados. Estos sujetos hace 7 ó 8 días tomaron hospedaje en la misma é hicieron 35 pesetas de gastos por estancias, los que no han podido satisfacer por no tener dinero. Uno de ellos manifiesta ser natural de Murcia y el otro de Cnevas de Vera.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina, há aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 769 N. O. calma; Paris 769 N. E. calma; Saint Mathieu 768 S. brisa fuerte; Biarritz 765 S. E. brisa; San Sebastian 766 N. E. brisa; Coruña 762 N. N. E. brisa tranquila; Vigo 762 S. G. brisa suave; Lisboa 762 N. E. brisa fuerte; Funchal 762 E. S. E. viento fuerte; Alicante 767 E. brisa.

Sres. Scott y Hawne.—Barcelona 19 abril 1886. La *Emulsion Scott* en el concepto terapéutico llena cumplidamente muchas indicaciones con marcada ventaja sobre otras preparaciones similares por su feliz asociación á los hipofosfitos. De aquí que con frecuencia re-

cete yo la *Emulsion Scott* en los casos de *linfatismo, escrofulismo, raquitismo, tuberculosis en primer y segundo grado, depauperacion orgánica*, debida á diferentes causas, debiendo las más veces felicitarle por el éxito obtenido. —Dr. M. E. de Liciaga, Profesor Médico-Cirujano, Cortes, 285.

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESTE PUERTO DESDE EL MIERCOLES A LAS 4, HASTA IGUAL HORA DEL JUEVES.

Entrados

Vapor **Julian**, de Málaga y escalas desde Santander; desembarcó en este puerto.

De Gijón.—4 cajas de clavos y 106 bultos de hierro laminado á la orden.

De Coruña.—240 cajas de tabaco elaborado para la Compañía Arrendataria.

De Málaga.—1 barril de vino, 1 id. rom, 1 caja de cerveza, 1 caja de vidrio hueco, 1 caja de fósforos y 1 caja de tejidos para J. Garcia Calvo; 200 sacos de azúcar para José M.ª Orland y 50 idem id. para Juan Tortosa.

Vapor **Segovia**, de Cartagena y escalas desde Marsella, con 229 pasajeros desembarcó en este puerto.

De Marsella.—20 cajas de acero para José Godoy; 214 balas de harina á la orden; 25 id. idem para Terriza Caracena y C.ª; 20 id. id. para Pascual Zea; 50 id. id. para Vicente Marco; 50 idem id. para Juan Tortosa; 3 cajas de vidrio comun para Vicente Iborra; 4 cajas de quesos para Miguel Escoc; 5 sacos de habichuelas á la orden; 5 bultos de quincalla para Jaime Batlles; 4 id. id. y 1 caja de porcelana para Eusebio Cañadas; 14 cajas de quincalla para Ubaldo Abad; 2 cajas de mimbre obrado para Francisco Guerrero; 1 caja de agua mineral para Diaz Cambil; 1 caja de tejidos para Fernandez hermanos; 2 cajas de quincalla para J. Pecino; y 4 bultos de alambique y 1 bulto de juguetes para Spencer y Roda.

De Barcelona.—20 sacos de harina para Francisco Zea é hijo; 1 caja de salchichon para Antonio Otero; 2 churlas de canela, 6 cajas de aceite de coco y palma y 6 id. productos quimicos para Abad y Fernandez; 4 barriles de azúcar refinada, 16 cajas de jabon y 10 sacos de azúcar comun para Villegas é hijo; 20 id. id. para Crisanto Hernandez; 30 id. id. para Andrés Rodriguez Ramon; 10 id. id. para Lopez hermanos; 7 id. id. para Antonio Garcia Lopez; 1 caja de perfumeria para Francisco Guerrero; 1 caja de barnices y productos quimicos y farmacéuticos para Testamentaria de José Guillen Redondo; 25 sacos de harina para Joaquín Clausell; 2 cajas de algodón torcido para Peralta y Fargas; 2 bultos de pieles curtidas, 1 id. cerveza, 1 fardo de hilaza de yute, 1 caja de pasamaneria, 1 id. sombreros de fieltro, 1 fardo de algodón torcido, 4 bultos de tejidos y 1 caja de maquinaria para José Revueltas y Fernandez; 5 fardos y 1 caja de curtidos y 2 cajas de hormas para T. Terriza Morales; 3 cajas de muebles de madera para Francisco Lopez Tames; 2 cajas de galletas para Santiago Frias Lirola; 1 fardo de pelo de conejo y artículos para sombreros para José Plaza; 2 cajas de basculas para Sierra y C.ª; 10 fardos de tejidos para Fernandez hermanos; 4 barriles de ácido acético para Spencer y Roda; 2 cajas de chocolate, 1 id. galletas, 1 id. cristal, 3 fardos y 1 caja de tejidos y 3 bultos de algodón torcido para J. Felices Rodriguez; y 3 cajas de tabaco filipino para la Compañía Arrendataria.

De Valencia.—3 maletas de muestrario de quincalla para Virgino Cortés; 3 bultos de chocolate y 2 de café molido para José Revueltas; 10 sacos de arroz para Antonio Garcia; 20 id. id. para Andrés Rodriguez Ramon; 20 cajas de azulejos y 20 seras de loza ordinaria para Eusebio Cañadas; 6 bultos de maquinaria para José Gimenez; 62 bultos de hierro colado en manguillas para José Godoy Pradal.

De Alicante.—2 fardos de suela para Manuel G.ª Soria; 5 fardos de turrones, 2 cajas de dulces 1 de almendras para José Sirvent; 2 cajas de papel para fumar para Jorge Jordá; y 6 cajas de chocolate para Adolfo Bibiloni.

Y de Cartagena.—3 sacos de garbanzos para J. Orta y C.ª; 1 caja de productos farmacéuticos para la Viuda de A. Vivas; 60 fardos de bacalao á la orden; 1 caja de ginebra, 1 id. cerveza y 1 saco de guano artificial para Francisco Bayo; 1 caja de embutidos á la orden; 3 sacos de pimienta molido para Antonio G.ª Lopez; 2 bultos en una corona de oro para Antonio Navarro; una galera para Luisa Galvin; 10 cajas de vidrios planos y 3 id. vidrio hueco á la orden; 22 cajas de jabon para Andrés Rodriguez Ramon; 1 caja de chocolate y café para Carmona y C.ª; 3 cabezas de ganado lanar, 7 cajas de chocolates y café y 1 caja de relojes para Francisco Guerrero; 1 caja de chocolate para Joaquín Clausell; 2 cajas id. y café, 6 sacos de pimienta molido, 2 bultos de palas de madera y 2 bultos de cominos para Juan Tortosa; 1 caja de chocolate para José Rodriguez Calvache; 3 sacos de pimienta molido, 1 baul de ropa usada, 4 bultos de cañamo en rama y una tartana para Juan Antonio Martinez; 1 caja de pieles y artículos para zapatero para José Lopez Sabio; y 1 caja de galletas, 1 id. tornillos de hierro y 4 cajitas de juguetes á la orden.

Vapor **Nuevo Extremadura**, de Málaga y escalas desde Sevilla, con 115 pasajeros desembarcó en este puerto.

De Sevilla.—1 fardo de sombreros de fieltro sin armar para Juan J. Miller; 1 fardo de bolsos de papel para José Felices Rodriguez; 1 bota de aceitunas en salmuera y 1 fardo de papel para envolver para José Lucas Fraile; 1 caja de hilados de lana para Juan Pecino; y 80 sacos de harina á la orden.

De Algeciras.—150 bultos de efectos y decoraciones de teatro para José Subirá.

De Málaga.—20 sacos de harina para Vicente Marco; 20 id. id. para Sanchez Coca y C.ª; 10

id. id. para Orland, Tellez y C.ª; 60 id. id. para Juan Tortosa; 10 id. id. para Campos é hijo; 10 id. id. para Gimenez hermanos; 20 sacos de afrecho para Andrés Rodriguez Ramon; 10 sacos de azúcar para Nicolás Garcia é hijo; 20 sacos de café y 6 bultos de azúcar refinada para José Alvarez; 4 sacos de pimienta y clavo, 1 caja de sombreros, 11 sacos de azúcar y 1 de alpiste para José Felices; 1 fardo de tejidos para Batlles hermanos; 1 id. id. para Diaz Cambil; 1 id. para Fernandez hermanos; 1 id. id. y 1 caja de muestrario de corbatas y camisas para Maezo y Muro; 1 barrica de azúcar refinada á la orden; 5 bultos de cuadros y espejos y 1 caja de listones dorados para Bernardo Pianezzi; 6 bultos de papel y 21 de almidon para Joaquín Clausell; 2 fardos de pañeria para Matias Ruiz Gomarís de Tabernas; 2 sacos de café para Eustaquio R. Zarzosa; 1 caja de relojes y manufacturas de metal blanco para Fernando Conea; y 50 bultos de bacalao para Campos é hijo.

Laud **Paquita**, de San Miguel, de Cabo de Gata con 3.000 kilogramos de calamina.

Despachados.

Polacra goleta **Josefina**, para Barcelona con 24.000 kilogramos de palma en rama, tomada en Cabo de Gata y 36.800 kilogramos de azufre, 6 bultos de letras de imprenta, 200 paquetes de pleita y 2 bultos de papel tomados en este puerto.

Laud **Salvador**, para Nemours en lastre.

Vapor **Julian**, para Cartagena y escalas hasta Barcelona, tomó en este puerto.

Para Cartagena.—36 bultos de loza, 2 cajas de muestrario de sombrillas y 13 id. id. de juguetes y quincalla.

Vapor **Segovia**, para Málaga y escalas hasta Sevilla, tomó en este puerto.

Para Málaga.—20 sacos de azufre, 1 saco de ajonjolí, 5 cajas de muestras de minerales de cobre antimonio y hierro, y 350 paquetes de pleita.

Para Cádiz.—32 cajas de albayalde y 200 paquetes de pleita.

Y para Sevilla.—158 paquetes de pleita.

Vapor **Nuevo Extremadura**, para Cartagena y escalas hasta Barcelona, tomó en este puerto 1 caja conteniendo cuadros al óleo para Barcelona.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional.»

Almería.

Madrid 9, 8'16 m.

En Barcelona se prepara una manifestacion con motivo del proceso del crimen de la calle de Fuencarral.

En la nueva reunion celebrada por la prensa se acordó ejercitar la «accion pública» ofreciéndose la direccion al señor Silvela.

Fabra.

Idem 9, 10'45 m.

En Valparaiso ha habido un ciclón que ha hecho chocar á varios buques franceses é ingleses resultando ahogados 7 de la tripulacion de los primeros y otros tantos de los segundos.

Otros varios buques han embarrancado en la costa.

Se han roto varios diques.

Muchas calles han sido inundadas.

Se ha hundido uno de los principales puentes.

Fabra.

Idem 9, 5'15 t.

El ciclón que ha habido en Valparaiso ha producido grandes inundaciones y muchas desgracias.

En el Banco de Londres el 3 por 100 ha quedado restablecido.

Bolsa.

4 por 100 interior, 71-65.

4 por 100 exterior, 00-00.

Londres 90 dias fecha 25-60.

Paris 8 dias vista, 1-75.

Fabra.

Idem 9, 6'30 t.

La Junta de la prensa ha recibido nuevas adhesiones de periódicos de Madrid y provincias para la accion popular.

Espérase la respuesta del Sr. Silvela.

Fabra.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.—Gran compañía de zarzuela.—Funcion para el viernes 10 de Agosto.—(1.ª de abono).—La zarzuela en tres actos del maestro Audran:

LA MASCOTTA.

Entrada general 3 reales.

A las 8 y 3/4.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

- DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.
Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 35.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salmas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se propone, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viroso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pases para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

Capital de garantía, independiente del aportado por los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado en esta provincia, D. Francisco Terriza, calle de Martinez Campos.—Agente, don José Dominguez Lopez, plaza de Santo Domingo número 9.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija.

Domiciliada en Barcelona.

8.—Dormitorio de San Francisco.—8

Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8.

Capital social: 20.000.000 de reales.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—Vocales.—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y B. cigaltupí; Excmo. Sr. Marqués de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Odon Ferrer, y Sr. D. N. Joaquin Carreras.—Comisión directiva.—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—Administrador.—Sr. D. Simó Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en esta provincia, D. Antonio Martínez Cazorla.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro; para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.